



UGARTE GARCÍA, María del Carmen. “*La iluminaria* de Terradillos de Esgueva”. *Culturas Populares. Revista Electrónica* 5 (julio-diciembre 2007), 9 pp.

<http://www.culturaspopulares.org/textos5/articulos/ugarte.pdf>

ISSN: 1886-5623

Recibido: 20/01/08 Aceptado: 30/01/08

LA ILUMINARIA DE TERRADILLOS DE ESGUEVA

MARÍA DEL CARMEN UGARTE GARCÍA

Resumen

Descripción etnográfica de la fiesta de *La iluminaria* que se celebra en el pueblo de Terradillos de Esgueva (Burgos) cada 7 de diciembre. Consiste en una gran hoguera que se enciende a las doce de la noche y en torno a la cual se generan ritos de sociabilidad comunitaria.

Palabras clave: Iluminaria. Terradillos de Esgueva. Burgos. Fuego. Fiestas de invierno.

Abstract

Ethnography of the festival called La iluminaria, that is celebrated every 7th December in Terradillos de Esgueva, village in the province of Burgos. A great fire during the night convokes rites of solidarity and sociability.

Keywords: *Iluminaria. Terradillos de Esgueva. Burgos. Fire. Winter festivals.*

Terradillos de Esgueva es un pequeño pueblo situado al sur de la provincia de Burgos, en la comarca de la Ribera, a 65 kilómetros de la capital. Su población es de 137 habitantes. Enclavado en el valle del Esgueva, cuenta con una importante iglesia del siglo XII de estilo románico que encierra algunas interesantes piezas de arte (Cabañas: 22/01/2008). En su conjunto es uno de tantos y tantos pequeños pueblos casi abandonados, pero que todavía guardan joyas tanto en el patrimonio artístico como cultural.

Una de esas joyas, por lo antiguo y sencillo de la tradición, es la fiesta de *la iluminaria*, de gran arraigo popular, pero prácticamente desconocida fuera del pueblo. A describirla y poner en limpio los datos recogidos sobre ella van dedicadas las siguientes líneas.

¿Cuándo y dónde?

Desde «siempre», o por lo menos hasta donde la memoria alcanza —«mi abuela me contaba habérselo oído contar a su abuela»— la *iluminaria* se ha celebrado la noche del 7 al 8 de diciembre en Terradillos de Esgueva, antiguamente en la plaza mayor y recientemente, debido a la pavimentación de dicha plaza, en una campa a las afueras del pueblo.

¿En qué consiste?

La *iluminaria* es una gran hoguera (la gente del pueblo la llama tanto *hoguera* como *iluminaria*) que se enciende a las doce de la noche de cada 7 de diciembre, y a la que los concurrentes van añadiendo leña, toda la que da de sí la capacidad de un remolque, poco a poco. Cuando toda la leña se ha arrojado al fuego es el momento en el que algunos, los más tempraneros, se retiran. El pueblo asiste a la quema, normalmente sin hacer otra cosa que mirar o comentar, simplemente viendo cómo arde: «Antes salían las personas mayores, y un señor con un acordeón y se lo pasaban bien; ahora nada más ver quemar la lumbre como payasos».



Ilustración 1: Asociación Cultural Iluminaria. La iluminaria

En la actualidad, no hay ingredientes religiosos, rituales, musicales, dancísticos que sirvan de acompañamiento.

La leña, que puede ser de cualquier tipo de madera, pero siempre nueva (es decir, que no se queman trastos viejos), la acarrean los mozos del pueblo esa misma tarde, ocasión que aprovechan para celebrar todos juntos una merienda en el pueblo, cuando están de vuelta. Era una labor que incumbía solo a los hombres solteros del pueblo —los mozos—, y la hora de ir a acarrearla ha ido cambiando. Antes se iba por la mañana y luego almorzaban en el campo todos juntos, antes de volver al pueblo con la carga.

Estableciendo una comparación con la festividad de San Sebastián en el pueblo vecino de Cabañes de Esgueva, en el que sí que se produce la bendición de la leña de enebro (Rubio Marcos *et alii*, 2007: 111-115), Emilia nos comenta: «Aquí queman leña, pero aquí no lo bendicen, aquí somos más ateos».

La iluminaria ayer: lo que el pueblo recuerda

No hay, hasta donde sabemos, documentación antigua acerca de esta *iluminaria* que pudiera darnos una pista sobre su origen, sobre cuándo y cómo empezó a celebrarse. Se piensa que pudo tener un origen religioso, pero se ha mantenido sobre todo por tradición, aunque según palabras de la actual presidenta de la asociación cultural, se tiene la esperanza de que la próxima catalogación de los documentos del Ayuntamiento pueda aportar alguna luz en cuanto a su origen, pasado o evolución.



Ilustración 2: Asociación Cultural Iluminaria: Preparando la leña

Todo lo que se sabe, por lo tanto, del pasado de la *iluminaria* es por tradición oral, y esta no llega muy atrás. Los habitantes más viejos de Terradillos recuerdan haber conocido siempre la *iluminaria* y haber oído hablar de ella a sus padres y a sus abuelos. Siempre se ha celebrado en la misma fecha, el 7 de diciembre.

Puntualmente se iniciaba la quema a las doce de la noche: «Yo vivía en plaza — dice Cándido— y estaba pendiente para salir a prenderla, pero me decían que antes de las doce no se podía, aunque yo me escapaba y la encendía». En las primeras décadas del siglo XX era habitual que la quema de la leña fuera acompañada de música. Según las épocas, un acordeón o los gaiteros del lugar, pitos, dulzaina y caja, amenizaban la hoguera e interpretaban música de baile. Los pescateros de la zona acudían a ofrecer su mercancía, y allí mismo en la plaza se asaba y se consumía el pescado: chicharro y sardinas. Mientras los mayores se divertían bailando, los niños correteaban y jugaban a su aire. Era sin lugar a dudas una noche de fiesta completa, aunque despojada de elementos religiosos. Estos, por lo menos, no se recuerdan.

Parecidos comentarios aporta Emilia, que recuerda la celebración con música y pescado y un detalle curioso respecto a la denominación: «En casa de mis padres la llamaban la *Nochebuenilla*; había música de acordeón y se asaba el chicharro que comíamos allí mismo, o luego más tarde en casa. Alrededor de la hoguera se hacía el baile». Sobre esta denominación hay que hacer notar la peculiaridad de que en la mayor parte de los pueblos de Burgos, la *Nochebuenilla* es la forma familiar de llamar a la Nochevieja. Por lo general, el nombre de la fiesta principal sufijado en *-illo/a* responde a la octava de esa fiesta, que suele tener un carácter secundario de complemento y recuerdo de la fiesta principal, aunque a veces la segunda fiesta, como pasa en el caso de la capital con *el Curpillos*, haya superado en popularidad a la principal. Otros ejemplos de esta denominación, relacionados asimismo con las fiestas de invierno, podrían ser *San Antoncillo* (segunda celebración de San Antón por parte de los chicos) y *Santa Aguedilla* (segunda celebración de Santa Águeda por parte de las chicas).

Pues bien, en Terradillos, a principios del siglo XX, la *Nochebuenilla* se celebraba con anterioridad a la Nochebuena, coincidiendo con el inicio de la octava de San Andrés, que es el patrono del pueblo. Sin duda que esta denominación *Nochebuenilla* nos habla de una fiesta importante, aunque en principio tampoco parece que estuviera ligada a las fiestas patronales de San Andrés, y quedaba aislada dentro del ciclo de invierno.

Un año, aproximadamente durante la época de la Guerra Civil —recuerda Cándido—, siendo él muy pequeño, se celebró la *iluminaria* fuera del pueblo, en un alto: «se hizo en unos corrales que había en el campo, se veía desde Olmedillo [de Roa, distante unos doce kilómetros en línea recta], se quedaron todas las piedras quemadas, todavía puede verse, y no ha vuelto a crecer nada allí; luego se volvió al pueblo».

En la fiesta de San Andrés, el patrón del pueblo, el 30 de noviembre, había baile en la plaza, junto al ayuntamiento, pero dado el mal clima habitual de esa época del año, no era infrecuente que el baile se suspendiera y que las mozas fueran a refugiarse en los pequeños soportales de la plaza. La actividad cotidiana se reanudaba hasta que, siete días después, el 7 de diciembre, se celebraba la *iluminaria*.

La iluminaria hoy: la labor de la asociación cultural



Ilustración 3: Asociación Cultural Iluminaria. Programas de la Semana Cultural

Aunque Terradillos fue siempre un pueblo pequeño, «encerrado en sí mismo», la emigración a otros núcleos de población hizo alguna mella en esta celebración tradicional, y empezó a decaer un poco por la falta de concurrentes, aunque lo cierto es

que la tradición se ha mantenido de forma ininterrumpida por quienes quedaron en el pueblo o venían de fuera para la ocasión.

Pero con una modificación importante: para conjurar la escasez de participantes y el mal tiempo, la celebración de San Andrés y de las fiestas patronales, fue trasladada a la última semana de agosto hace ya bastantes años.

El pueblo seguía añorando, no obstante, la tradicional fiesta del invierno, así que, a finales de diciembre de 1988, quedó constituida una asociación cultural, que tomó el nombre de *Illuminaria*, cuya actividad principal es la organización en invierno de la semana cultural «que une dos festividades arraigadas, como son la fiesta del patrón, San Andrés (pasada ahora al verano) y la hoguera de la *iluminaria*, de origen incierto» (*Asociación Cultural Illuminaria*, s/f). Sus actividades comenzaron al año siguiente, en 1989. Es decir, que la semana cultural viene a unir dos fiestas que anteriormente no estaban unidas: San Andrés, el 30 de noviembre, con la celebración de una misa, y la *iluminaria*, la noche del 7 de diciembre. Entre medias, a lo largo de esa semana, se suceden una serie de actividades culturales, de las que hablamos a continuación.

La organización de una semana cultural en invierno, cuando lo habitual en los pueblos de la zona es que se organicen en verano para aprovechar tanto la afluencia de gente como el buen tiempo, supuso un gran reto para sus organizadores, pero sin duda que cumplieron su objetivo, ya que en estos diecinueve años, según nos cuentan ellos mismos (*Asociación Cultural Illuminaria*, s/f), la participación en las distintas actividades y la afluencia de terradillanos a la *iluminaria* ha ido creciendo. Las actividades que se realizan durante la semana cultural abarcan conferencias, cursillos, exposiciones, teatro, excursiones y visitas a las industrias alimentarias de la zona.

Tampoco faltan, naturalmente, las actuaciones de grupos musicales, especialmente las de grupos folklóricos que algún año han acompañado con sus músicas y danzas la quema de la *iluminaria*. Con música o sin ella, los terradillanos acuden puntualmente a su *iluminaria*, y algunos grupos prolongan su permanencia junto al rescoldo hasta casi el amanecer. No podemos olvidar que su localización actual, entre dos fiestas nacionales (6 de diciembre, Día de la Constitución, y 8 de diciembre, Día de la Inmaculada Concepción), favorece su mantenimiento.

Acerca de su posible origen

Una teoría acerca de los orígenes de la *iluminaria* que tiene cierta aceptación entre algunos terradillanos es que se trata de un rito profano que podría remontar hasta

el oscuro tiempo de los celtas. La ausencia de elementos de religiosidad cristiana vendría a reforzar esta idea del origen pre o extracristiano, profano, secular. Acaso un rito de purificación o de saludo a la llegada de la luz. Esta teoría, no obstante, encaja mal en la mayoría de los terradillanos actuales, que encuentran un poco «absurdo» la celebración de la llegada de la luz, «precisamente cuando los días son más cortos». Más sentido le encuentran a esa teoría en el marco de la celebración de la hoguera de San Sebastián en el vecino Cabañes, «porque desde que comienza enero, los días tienen otra alegría, sobre todo por las tardes».



Ilustración 4: Asociación Cultural Iluminaria: Los asistentes charlan en torno a la hoguera

Es por ello que la mayoría parece inclinarse hacia la explicación del origen religioso, aunque no se pueden definir con exactitud. Algunos creen que la *iluminaria* podría ser una celebración precoz de la vigilia de la Inmaculada, que coincidiría con la octava del patrón del pueblo. Hasta hay quien opina que el origen bien pudiera estar en el siglo XVII, época de la que data el altar mayor de la iglesia, dedicado San Andrés, y la imagen de la Virgen de las Angustias, patronos el pueblo. Esta teoría encuentra apoyo, entre quienes la defienden, en la presencia y en la gran influencia

ejercida por los franciscanos en la zona, irradiada desde el convento de Domus Dei de La Aguilera. Piénsese que los franciscanos han sido tradicionales defensores del dogma de la Inmaculada frente a otras órdenes, y que consiguieron instaurar la devoción a la Inmaculada en España por lo menos dos siglos antes de que fuera proclamado dogma oficial por la Iglesia. Esta hoguera de Terradillos bien puede ser, para algunos de los que tradicionalmente concurren a ella, testigo de esa fe, aunque nada aparentemente lo recuerde.

Es preciso hacer notar, en cualquier caso, desde la mirada distante y objetiva de la bibliografía etnográfica, que este tipo de fiestas del fuego asociadas a los solsticios (de invierno o de verano), y con menos frecuencia a los equinoccios (de primavera o de otoño), tienen arraigo en toda España, y puede decirse que en todo el Mediterráneo también. En muchos otros pueblos de España, las hogueras solsticiales del invierno (las hay también en el verano, en torno a las celebraciones de San Juan y de San Pedro, sobre todo) reciben el nombre de *luminarias*, y se ajustan a ritos y a cadencias parecidos a los que han sido observados en Terradillos de Esgueva. Su origen es, sin duda, precristiano y extracristiano, aunque en muchos lugares (no en todos) se les hayan solapado elementos propios de la religiosidad institucional de la zona.

Informantes:

Cándido (75 años);

Emilia (65 años);

José María (55 años);

Teresa (50 años);

Aurora (40 años);

Loli (50 años);

Chus (40 años).

Encuestas:

Diciembre del 2007 y enero del 2008

Bibliografía

Asociación Cultural Iluminaria (s/f). Terradillos de Esgueva. Folleto impreso en Aranda de Duero por DPORT InfoAranda.

CABAÑES, José María (s/f): «Arte en Terradillos de Esgueva», en *Terradillos de Esgueva*. [En línea]: <http://club.telepolis.com/jcabanes/terrardillos_de_esgueva.htm>, [consulta: 22/01/2008].

RUBIO MARCOS, Elías, PEDROSA, José Manuel y César Javier Palacios (2007): *Creencias y supersticiones populares de la provincia de Burgos. El cielo. La tierra. El fuego. El agua. Los animales*. Burgos: Ed. Elías Rubio, col. Tentenublo.